

Sentencia

IV.1249

Doña Visitación Fdez. Gómez de Cadiñanos, Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe: Que en el juicio de faltas nº 222/87 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA.— En Haro, a 16 de Junio de 1989.

Vistos en juicio oral público por la Sra. D^a M^a Puy Zatón Osés, Juez del Juzgado de Distrito de Haro, el juicio de faltas nº 222/87 seguido por la presunta falta de lesiones en agresión, con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y como implicados: Jesús Gamboa Fernández, mayor de edad y vecino de Logroño, y Antonio Bellón Martínez, mayor de edad y vecino de Vitoria.

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente a Antonio Bellón Martínez, ya circunstanciado en autos, de la falta que se le imputaba, declarando de oficio las costas del proceso.

Contra la presente sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del día siguiente a su notificación.

Así, por esta sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Antonio Bellón Martínez que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 16 de Octubre de 1989.— La Secretaria.

Auto

IV.1250

Doña Visitación Fdez. Gómez de Cadiñanos, Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 308/88 se ha dictado el auto del tenor siguiente:

AUTO

En la ciudad de Haro, a 17 de Octubre de 1989.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Que las diligencias anteriores, cuyo conocimiento correspondió a este Juzgado, fueron registradas con el nº 308/88 del libro correspondiente, sobre lesiones causadas por asta de toro en la Plaza de Toros de Haro a Antonio Cabas Soria, del cual se desconoce su domicilio.

Segundo: Que practicadas las gestiones oportunas para el esclarecimiento de los hechos que han motivado la formación de este expediente, así como la inexistencia de causas suficientes para acusar a determinadas o determinada persona en sus distintos grados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 641 párrafo

1º y 2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y procede el sobreseimiento provisional de estas actuaciones.

S.S^a. DIJO: Que debía sobreseer y sobreseía el presente juicio verbal de faltas llevándose a cabo el archivo provisional de las mismas dejando nota bastante en el libro de registro.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y a los implicados.

Así lo acuerda, manda y firma D^a M^a Puy Zatón Osés, Juez de Distrito de Haro, por ante mí, la Secretaria, de lo que doy fe. Firmado. La Juez de Distrito. La Secretaria, ilegibles.

Y para que conste, a fin de notificar a Antonio Cabas Soria, en ignorado domicilio y paradero, extendiendo y firmo la presente en Haro, a 17 de Octubre de 1989.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.1251

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito de Haro en autos de juicio de faltas nº 316/88 sobre daños en circulación se cita a Marcos Gabarre Montoya y a Rafael Barrul Gabarre, en la actualidad en ignorado domicilio y paradero, para que, en concepto de parte y perjudicado-responsable civil subsidiario, comparezcan ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 13 de Diciembre y hora de las 11,40, con la prevención de que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Haro, a 10 de Octubre de 1989.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE LAGUARDIA

Cédula de citación

IV.1241

D. Francisco Javier Martínez Díaz, Secretario del Juzgado de Distrito de Laguardia (Alava).

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 274/87 por lesiones y daños en accidente de tráfico. Por providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito de este Juzgado, manda citar a D. Isidro García Gallego, que se encuentra en ignorado paradero, para el día 24 del mes de Octubre a las 13,30 horas de su mañana comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Sancho Abarca, s/n —Sala de Audiencia— con el fin de asistir a juicio, habiéndole saber que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a D. Isidro García Gallego que se encuentra en desconocido paradero y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de La Rioja, expido el presente en Laguardia, a 4 de Octubre de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso Abierto para la contratación de: "Adquisición de Red de Radio-Telefonía en Muy Alta Frecuencia para Dotación de los Parques Comarcales de Extinción de Incendios y Salvamento". Expediente nº 09-4-2.1-096/89 V.A.957

Concurso Abierto para la contratación de: "Adquisición de un Vehículo Autobomba Urbana Pesada para Dotación de los Parques Comarcales de Extinción de Incendios y Salvamento". Expediente Nº 09-4-2.1-097/89 V.A.958

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de Urgencia:

Objeto: "Adquisición de Red de Radio-Telefonía en muy Alta Frecuencia para Dotación de los Parques Comarcales de Extinción de Incendios y Salvamento".

Presupuesto de Contrata: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 Ptas.).

Fianza Provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000 Ptas.).

Plazo de entrega: Dos meses (2 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las 13 horas del día 10 de Noviembre de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las 13 horas del día 15 de Noviembre de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de Octubre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de Urgencia:

Objeto: "Adquisición de un Vehículo Autobomba Urbana Pesada para dotación de los Parques Comarcales de Extinción de Incendios y Salvamento".

Presupuesto de Contrata: Veinte millones de pesetas (20.000.000 Ptas.).

Fianza Provisional: Cuatrocientas mil pesetas (400.000 Ptas.).

Plazo de Entrega: Dos meses (2 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las 13 horas del día 10 de Noviembre de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las 13 horas del día 15 de Noviembre de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de Octubre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.